

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2016**

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, seminario 1, el 18 de octubre de 2016, a las 12:30h, en primera convocatoria y a las 13:00h, en segunda se reúne en sesión extraordinaria el consejo de departamento, constituido por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Aboussi, Mourad

Alcázar Campos Ana

Espinosa Spinola María

Gallego Molinero, Aranzazu

Gijón Sánchez, M<sup>a</sup> Teresa

Gírela Rejón Blanca

Hernández Plaza, Sonia

Martínez Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles

Matos Silveira, Rosana de

Medina Rodríguez , M<sup>a</sup> del Valle

Morales Villena, Amalia

Ocaña Gómez Mercedes

Olmos Álvarez, M<sup>a</sup> Luisa

Raya Lozano Enrique

SANCHO FRIAS INMACULADA

Orden del día: Elección del Director/ a del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Comenzada la sesión, en primer lugar se le da la palabra a la única persona que ha presentado su candidatura, profesora Blanca Amalia Gírela Rejón para hacer la exposición y presentación de su programa electoral.

A continuación se abre un turno de palabra, donde intervienen las profesoras/es Ana Alcázar Campos, Inmaculada Sancho Frías, M<sup>a</sup> del Valle

Medina Rodríguez, María Espinosa Spinola, Amalia Morales Villena, Aranzazu Gallego Molinero y Enrique Raya Lozano.

Finalmente se realiza el proceso de votación, siendo elegida y proclamada Directora del departamento la profesora Blanca Amalia Gírela Rejón con el voto a favor de todos los presentes, que han sumado un total de 15 votos.

Sin más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión, dándole la enhorabuena a la nueva Directora del departamento, siendo las 14 horas y 30 minutos del día de la fecha al principio indicada.



Fdo. Ana Alcázar Campos<sup>1</sup>  
Secretaria.



VºBº de la Directora  
Blanca Girela Rejón

---

<sup>1</sup> Este acta la firman la Directora elegida y nombrada el 19 de octubre y su secretaria al haberse aprobado en Consejo Extraordinario de 28 de octubre